



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0062-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN - SISTEMA DE RECAUDO METRO DE QUITO

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

Señor Secretario:

Con un cordial saludo y en atención del artículo 17 de la Resolución C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala que “*los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales en un plazo máximo de 8 días (...)*” y considerando que el señor Alcalde ha ratificado que el Metro iniciará su operación comercial el 1 de diciembre, así como, ha señalado que el sistema de recaudo será abierto, solicito remitir a este Despacho:

¿Cuáles son las características, condiciones técnicas y tecnológicas que el sistema de recaudo debe tener para que las operadoras privadas puedan integrarse?

Por la atención a la presente, anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0062-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

